

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Table with subscription rates for Madrid, Provinces, Foreign, and Ultramar/Extraforeign.

LA MAÑANA

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Madrid: Oficinas, Soldado, 4, principal, y en las librerías principales. Provincias: En todas las principales librerías. Extranjero: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

LOS TROVADORES.

La lengua provenzal fué la primogénita de las llamadas neo-latinas, y el juramento de Carlos el Calvo (842) el documento más antiguo, escrito en ella, que registran los historiadores y los filólogos.

En la biblioteca de Orleans existen doscientos cincuenta y siete versos de un poema sobre Boecio, conservado en la abadía de Fleury, y que debe pertenecer al siglo XI, cuya primera estrofa dice así:

Nos jove omne, grandius que nos estam De gran follia per folledat parlam, Qaar no nos membra per qui vivri esperam, Qui nos soste, tan quan per terra aunam, Et qui nos pais que no murem de fam, Per cui salves m'esper, pur tan que'lle clamam.

«Nosotros los jóvenes, en tanto que lo somos, discurremos y hablamos locamente, sin acordarnos de quién nos sostiene y por quién esperamos vivir sobre la tierra, ni de quién nos alimenta para que no nos muramos de hambre, ni de aquel por el que espero seamos todos salvos clamando á él.»

La biblioteca de Ginebra conserva á su vez un gran número de poesías vodesas; entre otras la *Nobla Iygeson*, que tiene la fecha de 1100, y ha sido publicada por Raynour, en el tomo 2.º de las Poesías selectas de los trovadores.

Anterior á ella es el canto entonado por Guillermo, conde de Poitiers, al marchar en 1035 á la primera cruzada, y que principia así:

«Fiel al honor y á la valentía, empuño las armas: partamos: voy al otro lado del mar, donde imporan perdon los peregrinos.»

«Adios espléndidos torneos, adios magnificencia y grandeza y todo lo que á mi corazón agrada: ya nada me detiene; voy á los lugares donde promete Dios la remisión de los pecados.»

Se cita otro conde de Poitiers, que vivía en 1010, como el trovador conocido más antiguo de que se conservan poesías, y que está dignamente colocado á la cabeza de la gloriosa pléyade de trovadores que le sucedieron, y que han sido los que determinaron en el Mediodía de Europa el renacimiento de nuestra literatura.

La poesía provenzal, hija del sentimiento caballeresco y religioso de la época en que nació, llena de espontaneidad y movimiento, rechazando las formas rígidas y acompasadas de la literatura clásica de los griegos y latinos, saturada de orientalismo recogido en las cruzadas y en su contacto con los árabes españoles, la poesía provenzal, decimos, fué la generatriz de la moderna literatura de Europa, que la reconoce por madre, siendo el provenzal el lenguaje sagrado en que los trovadores entonaban sus canciones, sonetos, motes, tenzones, sirventes, planidos y baladas.

La poesía provenzal hizo indispensable la rima; porque el ritmo moderno, imitado tal vez de los árabes, substituyó en ella al número de los antiguos.

Un período brillante en la historia de nuestra literatura fué aquel en que la *gaya ciencia*, cultivada por todos los grandes señores y caballeros de todas las cortes del Mediodía de Europa, y hasta por los mismos reyes y príncipes, llenó el mundo con la fama de sus versos, que, al par que pulían y dulcificaban las costumbres, revivían el amor de una idealidad que jamás conocieron los antiguos, y que ha influido más de lo que á primera vista parece en el modo de ser de las modernas sociedades.

«Si mis canciones tienen algún valor, es porque se reflejan en ellas los encantos de mi dama, objeto supremo de mis pensamientos.»

Así cantaba el trovador Pedro Vidal, natural de Tolosa.

Sus aventuras amorosas y caballerescas, pues acompañó á Palestina al marqués de Montferrato, y cantó dignamente sus proezas militares, nos han sido conservadas en sus poesías, que le acreditan como uno de los primeros trovadores provenzales.

Ponce de Capdeuil, trovador y enamorado, cantó también la cruzada de 1188, y la fe religiosa, la devoción austera que respiró su canto, no impedía que, al dirigirse á su dama, se expresara como el más apasionado de los hombres, diciéndola:

«Os amo con tanta ternura, que sola vos ocupais mi memoria: me olvido de mí mismo para pensar en vos, y hasta cuando dirijo á Dios mis oraciones está lleno de vuestra imagen mi pensamiento.»

Arnaldo Daniel mereció, más que por sus trovos por los elogios fué el prodigaron Dante y Petrarca, la fama de que goza su nombre. Raimundo Vaqueiras, trovador y caballero cruzado, amaba tiernamente á la hermana de su señor el marqués de Montferrato, y al cantar sus hechos de armas en la toma de Cons-

tantinopla no separa su pensamiento de su amada ausente.

Geoffroi Rudel se había enamorado de oídas de la condesa de Trípoli, y la loaba en todos sus cantos: deseando conocerla, partió de Inglaterra en 1102; mas en la travesía contra-ya una terrible enfermedad, llegando moribundo á una hospedería de Trípoli. Avisada la condesa de la llegada y del triste estado de su tierno amor, vuela á su lado, y Rudel bendice á Dios que le permite exhalar su último aliento en los brazos de la que ama, á la que ha consagrado sus canciones y su existencia. La condesa, llena de dolor por la muerte de su gallardo y tierno caballero, tomó el velo en un convento.

Nada más poético que la aventura del noble y valiente Ricardo Corazon de Leon, cuando, desde el torreón en que estaba cautivo, entona la dulce trova compuesta por Blondel, y es reconocido por éste, que vuela á Inglaterra para gestionar su rescate.

Hugo de la Bucheliere, Bernardo de Ventadour, Guillermo de San Didiero, Gaucelin Faydit, Pricivalle Doria, Bartolomé Giorgi, Emerico de Pequiuin, fueron tan famosos trovadores, tan tiernos amantes, tan devotos cruzados como los anteriores, y de todos conservamos muy buenas poesías, que sería largo citar aquí, así como hacer mención de las aventuras galantes que se les atribuyen.

Pedro Cardenal se dedicó á la sátira, y tan mordaz ó tan misántropo como nuestro moderno Figaro, que decía que todas las virtudes de los hombres se podían apuntar en un papel de cigarro, exclamaba:

«Desde Levante hasta Poniente he pregonado el siguiente ajuste: Prometo un besante de oro á todo hombre leal, con tal de que todo hombre desleal me dé un clavo; á todo hombre cortés un marco de oro, si cada hombre desotés me da un dinero: Un monton de oro á todo hombre verídico, si todo hombre embustero consiente en darme un huevo. Bastaría una tartera para dar de comer á todos los hombres honrados, al par que, si quisiera agasajar á todos los ruines y perversos, iría gritando sin distinción por todas partes: «Venid, señores míos, venid á comer á mi casa.»

Beltran de Born, vizconde de Huntfort y señor del castillo de Perigord, fué uno de los mayores trovadores de su tiempo, y su canto guerrero un trozo selecto de poesía.

Existe un notable diálogo entre Beltran de Born y Sordello, en que el primero entaltea la noble profesión de las armas, y el segundo, al que Dante apellida *alma lombarda, altanera y desdénosa*, sostiene á su vez que la moicicie y los placeres enervantes del amor son su único encanto.

Entre las poesías de Sordello, las más de ellas, dedicadas á cantar sus proezas amorosas, sólo el *sirvente* sobre la muerte del señor de Blasur, lleno de osadía denostadora, nos hace formar de él el valioso concepto en que le tenía el poeta florentino.

Si la poesía provenzal alcanzó en su tiempo imperecedera gloria y en ella se inspiraron la mayor parte de los poetas de la Edad Media, los trovadores fueron más de una vez confundidos con los juglares, y de esta ignominia se quejan Pedro Vidal y el mismo Sordello.

El trovador tenía un juglar á su servicio que le acompañaba con el laúd cuando entonaba sus canciones, cenía espada y se batía, y al presentarse en los castillos y palacios, ora para entonar elogios á la hermosura de las damas, ora para llamar á los adalides al combate, recibía honores y agasajos por sus versos, jamás dinero; pues, como hemos visto por el anterior relato, la mayor parte de los trovadores eran caballeros y nobles.

No obstante, los antiguos críticos hacían distinción entre el trovador y el poeta, como nos deja comprender el marqués de Santillana en su *Proemio al condestable de Portugal* cuando, refiriéndose al trovador *Alcifer Francisco Imperial*, dice: «Al cual yo no llamaría decidior, ó trovador, mas poeta.»

RAFAEL LUNA.

(Se concluirá.) LAS ABEJAS

Carácter.—Abejas madres, obreras y zánganos.—Costumbres.—Especies exóticas.—Cera y miel.

I. La humanidad inteligente alumbrada por el claro resplandor de la ciencia, inclina de continuo su activa cerviz ante el portentoso espectáculo del Génesis, y la humanidad ignorante, quemando en el fuego de la fe los veios de la ignorancia, prorrumpe también en espontáneos cánticos de admiración y fervoroso entusiasmo ante cada una de las sublimes páginas de ese inmenso y grandioso libro que llamamos Creación.

ciso si queremos sorprender uno de los más bellos é incomparables misterios de la Creación.

Linneo o ha dicho: «La naturaleza hace ver las mayores maravillas en los más pequeños objetos.»

«Qué más pequeño, á la verdad, en dimensiones que el interesante y brillante insecto, cuyo nombre encabeza este artículo? Pero, ¿qué más grande á la vez, que más extraño y prodigioso, que ese admirable instinto infundido en su microscópico cráneo por la eterna sabiduría?»

Largo tiempo habíamos de detenernos si á detallar fuésemos la copiosa enseñanza que surge del estudio de estos seres y sus singulares instintos, locamente atribuidos por la incredulidad, la ignorancia y la malicia humanas, á la mera casualidad ó á forzosas consecuencias de las leyes físicas generales de la materia. Pero no es ese nuestro objeto, sino únicamente consignar con la más posible concisión, las costumbres é industria de ese laborioso insecto, emblema del trabajo y la constancia, y el más útil sin duda al hombre por los dos riesgos producidos que en sus prodigiosos talleres le elabora: la cera y la miel. La cera, esa masa blanca y dócil, que ora se presta á usos médicos, industriales y artísticos, ora se quema en los altares como tributo rendido al Supremo Sér. La miel, ese néctar delicioso al paladar y de profusas aplicaciones farmacéuticas; esa rica sustancia que, transformada en dulce y regalado jugo en los nectarios de las flores; después de haber sido absorbida de la tierra, pasa á ser asimilada en el organismo animal, describiendo de tal suerte ese eterno círculo, esa trasmigración asombrosa de la materia al recorrer los tres reinos naturales.

II.

El naturalista sueco comprendió en su género *Apis* multitud de especies, que por ofrecer notabilísimas diferencias, ha sido preciso distribuir en distintas familias, comprendidas hoy en el orden de los *Himenópteros*. Hállase entre ellas la de los *Apidos*, llamados *Melíferos* por Latreille, cuyo género tipo, el género *Apis* y su especie *mellifica* van á ocupar nuestra atención.

La *abeja* es un insecto de metamorfosis completa, como en adelante veremos, de color uniformemente pardo oscuro y con algunos pelos cortos y bermejos diseminados en distintas partes de su cuerpo; cuadrangular el primer arvejo de sus últimos tarsos, ofrecen en su parte interna numerosos peilitos dispuestos en forma de cepillo, cuyo nombre toman, y es su objeto recoger el polen de las flores, que hecho pequeñas bolitas mediante su viscosa saliva, son retenidas en una pequeña depresión denominada *cestillo* que existe en la parte inferior y externa del par último de patas.

Si creyéramos ley absoluta que basten dos séres diferentes de una especie para poder perpetuar la prole, nos conveniría de lo contrario el patente ejemplo que nos ofrecen estos insectos, quienes necesitan para aquel fin mayor concurrencia de individuos. Vémosle, en efecto, reunirse en numerosas y perennes sociedades compuestas de individuos de tres linajes; machos, ó zánganos, hembras fecundas y otras estériles llamadas antes *néutras* por creérselas exentas de sexo y hoy más propiamente *obreras*, por alusión á sus costumbres.

Habiase creído con Aristóteles, aún en aquel tiempo en que prevalecía la idea de la generación espontánea de las abejas, que los zánganos poseían el sexo femenino y las obreras hacían el papel de macho; pero Swamerdan estableció la verdad en este punto merced á sus profundos estudios en anatomía íntima.

De las hembras fecundas constituyese una en *madre*, nombre que á nuestro juicio la correspondería mejor que el de *reina*, que se le dá, puesto que ningún mando ni gobierno ejercen, y si solo el cargo importante y exclusivamente suyo de la maternidad. Los zánganos son sus esposos, y las obreras, séres indispensables que contribuyen armónicamente en unión de los anteriores y de una especial manera, al fin de la reproducción.

En esta admirable repartición de empleos desempeñan los zánganos el de perennes mantenedores de la fecundidad de la hembra; pero no basta que esta facultad se halle asegurada: necesita innumerable posteridad, una idónea mansion donde albergarse, un alimento delicado con que nutrirse, y una séria, en fin, de solícitos cuidados que la protejan y defiendan de enemigos extraños; circunstancias propias de los padres en toda la escala animal, menos en el grupo que nos ocupa, porque la abeja enjendradora, macho ó hembra, de tal exclusivo modo está consagrada á la función reproductora, que es inepta hasta para proporcionararse su propia alimentación; pero las hembras imperfectas desempeñan esos accesorios papeles maternales, construyendo viviendas, apropiando viveres y prodigando las maternas atenciones á la nueva prole.

Con relación á los diversos cargos que la naturaleza ha conferido á los distintos miembros de estas peregrinas comunidades, les ha dotado de facultades intuitivas particulares de órganos determinados, y aún de aspecto diferente.

Al punto se reconó á la madre ó *reina* si se halla acostada sobre el abdomen, pues sus alas apenas llegan á la mitad de éste, más alargado y grueso que en las hembras estériles, puesto que, á diferencia de éstas, ha de contener los fecundos gérmenes de una copiosa avacación; su color leonado y siempre brillante, lo es especialmente en el principio de su larga vida, que durará de cuatro á cinco años; como para nada lo ha menester, no ostenta en sus largas patas cepillos ni castillos, pero sí un fuerte y encurvadado aguijón en la terminación del vientre, arma poderosa que no empleará contra extraños enemigos, por tener un valiente ejército de obreras que la defiendan en casos supremos; pero con el cual asestará mortales aguijona-

zos á otra hembra semejante que usurparía prenda el puesto, ó aquíen diese reemplazar por conquista, si aún no es soberana señora de la colmena.

A diferencia de la madre reina, ó que sólo existe una en cada sociedad, los machos existen en número de 500 próximamente; más oscuro su matiz que el de las obreras, y como ellas desprovisto de órganos colectores del polen y de aguijones, pero orlado de apéndices palados en la redondeada extremidad de su ablómena, es característico en ellos el enorme tamaño de sus ojos, que ocupan casi toda la cabeza, harto pequeña á la sazón, circunstancia que explica la escasez de su inteligencia. Mansa y apacible es su efímera existencia, que suele á los tres meses terminar trágicamente, y durante la cual comen para vivir y viven para fecundar. Mientras permanecen encerrados es su única é inocente ocupación el comerse la mie que las obreras almacenan; pero en los hermosos días en que el sol de primavera comienza á vivificar las flores y á verter en la atmósfera su imparable, esplendoroso y templado polvo de oro, lozánganos salen y giran sus buhlicos revoloteos en torno de la colmena; produciendo un ruido espacia, y despidiendo un olor característico. Y es que la naturaleza entera se dispone ya á celebrar sus bodas, á consumir ese acto solemne y misterioso del amor universal.

Más crecido es el número de las obreras, fluctuando entre quince y treinta mil las de cada colmena; pero su existencia es en cambio bien corta no excediendo de doce á diez y ocho meses. Como veces han de llevar á cabo largas expediciones, suelen adquirir un notable desarrollo, llegando hasta el extremo del abdomen; de los órganos de los sentidos, la vista y el olfato poseen una sutilísima sensibilidad que les conduce derechamente á través de prolongadas distancias á los sitios donde se exhala la rústica fragancia de sus flores predilectas.

Estas abejas operarias háanse dividido por algunos curiosos en *proceederas* y *nodrizas* las unas, y *cereras* ó *arquitectas* las otras, siendo cargo de las primeras los cuidados domésticos de la progenitura, y de las segundas la construcción y conservación de la colmena. Según Hamet y algunos agricultores, esta distinción de funciones no es absoluta, aunque sí se advierte que las operarias jóvenes son generalmente *cereras*, y *recolectoras* las ancianas; pero es lo cierto que á unas y otras se les observa sañir á verificar esta última operación en los días apacibles y serenos, y que todas se dedican á los trabajos interiores cuando las inclemencias meteorológicas se oponen á sus excursiones.

Estos son los principales caracteres diferenciales de esta triple variedad de insectos, en cuya vida privada vamos á sorprender uno de los más bellos prodigios de la naturaleza.

EDUARDO PASCUAL Y CUELLAR.

(Se concluirá.)

Se ha publicado el número LXIV de la *Revista Contemporánea*, cuyo interesante sumario es el siguiente:

- I. La peste negra, cuento singular escrito en portugués por Gomes Leal; Sofia Tertilian. II. Como vino la decadencia de España, Joaquín Sanchez de Toca. III. La emancipación del niño, M. de la Revilla.—Cristóbal Colón, algunas consideraciones acerca de su biografía, Manuel G. Llana. IV. Los límites de los conocimientos naturales; discurso pronunciado en Móxico en una sesión de la Sociedad Germánica, por el profesor C. Von Nageli. V. Correspondencia de París, Ch. Bigot. VI. Crónica de la quincena, F. VIII. Bibliografía.

MISCELÁNEA.

Santa Sofía, en Constantinopla, es la única gran iglesia cristiana que existe desde época muy remota, porque la basílica de San Juan de Letran y de Santa María, en Roma, han sido alteradas considerablemente. Es un prodigio tanto de habilidad como de belleza arquitectónica: su enorme área está coronada por una cúpula tan achatada y colocada en un ángulo tan agudo, que parece balancearse en el aire, y nadie puede comprender cómo mantiene su cohesión. La historia dice que Anthonio, el arquitecto, la construyó de ladrillos sumamente ligeros, de barro de Rhodes. A su alrededor y dividiendo los nichos de la gran nave central, tiene hileras de columnas majestuosas, llevadas allí por Justiniano, que empleó 30 años en erigirla (A. D. 333 568); de los más famosos templos de los idólatras del Oriente, entre ellos del Templo de Diana, en Epheso, y del Sol, en Baabec.

El techo y las paredes estaban adornadas de soberbios mosaicos; pero los mahometanos, que condenaban la representación de séres vivientes, temerosos de que tiendan á la idolatría, han cubierto estas figuras, aunque en algunos lugares pueden percibirse los diseños á través de la capa de yeso ó lechada; en su lugar han escrito textos del Korán, en grandes caracteres, alrededor de la cúpula (una letra se dice que tiene 30 pies de largo), ó sobre enormes tabloncillos suspendidos del techo, y en cuatro espacios debajo de dicha cúpula, han hecho pintar los cuatro arcanjeles que reconocen, cada uno de ellos representado por seis alas sin rostro ni otro miembro alguno.

Uno de los eclesiásticos más ilustrados y que más ha viajado, perteneciente á Rusia (donde desgraciadamente son pocos), dice que de-pues de haber visto casi todas las grandes catedrales del mundo latino, comprendió, cuando entró en Santa Sofía, que sobrepujaba á todas, y que por primera vez el trabajo del hombre había satisfecido sus instintos religiosos.

Mr. Ferguson, en su Historia de la Arquitectura, dice algo semejante. Este no será sin duda el parecer de aquellos cuyo gusto se ha formado con

modelos occidentales, ó lo que llamamos góticos, con sus misterios, su complicación y su belleza de variados detalles; pero en verdad la iglesia de Santa Sofía, despierta la idea del inconmensurable espacio, de la dignidad, de la unidad majestuosa, en lo que no tiene rival, á no ser quizás la catedral de Sevilla. Se siente uno más dominado é impone más que la misma catedral de San Pedro.

IMPORTACION MISTERIOSA.—Los oficiales de la aduana de Londres han capturado el mes pasado un líquido, al parecer inofensivo, y que sometido al análisis, resultó ser nicotina.

La importación, que venia de Hamburgo, no era de mucho bulto, componiéndose de unos ocho cuartillos solamente; pero podemos imaginarnos su terrible potencia, si consideramos el hecho de que era el producto de 2.500 libras de basuras de tabaco mezclado con alcohol. Fué la intención del químico hamburgués el que se aplicara á las cabezas tempranas del tabaco de York para convertir las en la mejor hoja habana. El jefe de aduanas reservó una muestra para su museo y dispuso que el resto de la mistura se devolviera al puerto de embarque.

EXTRAÑA CORRESPONDENCIA EN LOS CORREOS INGLESES.—El año pasado circularon como correspondencia regular en los correos ingleses, caza, pesca, ligas marinas, tabaco, sanguijuelas, ranas, culebras, lagartos, etc. Muchos de estos objetos en verdaderas cartas, otros escondidos en periódicos, todo contra una disposición terminante del reglamento de postas y correos de Inglaterra. Así entraron de los Estados Unidos una rana cornuda y dos lagartos vivos, que sin embargo fueron entregados á sus consignaciones respectivas.

Menos afortunada fué una culebra, también viva, pues se escapó del paquete en que la metieron, y se encontró, por supuesto, sin dirección ninguna en la administración marítima de correos de Holyhead y Kingston, de donde la encamiaron, como bien mostraron, á los jardines zoológicos de Dublin.

UTILIZACION DE LA YUTE.—M. Imbs, de París, ha descubierto que con sus hilos en combinación con otras materias textiles, pueden tejerse telas que presenten los más bellos y curiosos efectos de luz y color. La fibra toma los tintes prontamente y de una manera peculiar, y pueden disponerse de modo en una tela lisa que imite el relieve con dibujos en relieve. Se proponen utilizar este descubrimiento en tapices de pared.

ESPECTACULOS.

Anoche, funcion de moda en el circo de Price, se vió este favorecido con una numerosa y distinguida concurrencia, que ocupaba todas las localidades. Mr. Wallac fué muy aplaudido en los ejercicios que hicieron los perros adiestrados que exhibió. Obtuvieron también fuertes y nutridos aplausos los gimnastas innovadores, en sus arriesgados ejercicios en los trapecios á grande altura, que son una novedad y ejecutan con notable precisión.

En los jardines del Buen Retiro se suspendió anoche el concierto.

Terminado el abono de 100 representaciones en el teatro del Príncipe Alfonso, la empresa abre otro por 60 funciones, á iguales precios. Los abonados anteriores solo tendrán derecho á que se les reserven sus localidades para el año próximo, si renuevan para estas 100 su abono, que quedará abierto hoy sábado en contaduría, á las horas de costumbre.

Se dice que tan pronto como se anuncie la snbasta del teatro Real, el Sr. Tamberlick, por sí y en representación de dos casas de banca de San Petersburgo, hará proposiciones para la explotación de dicho coliseo.

Cada día es más aplaudida la zarzuela del señor Liern y señores Rubio y Espino «El destierro del amor» que se ejecuta en los jardines del Buen Retiro. Todos los actores que en ella toman parte merecen los aplausos del público; pero los honores, y merecidos, son todas las noches para los señores Bochs y Ruet, que son dos artistas cómicos verdaderamente notables, tan simpáticos y buenos como modestos.

FUNCIONES PARA HOY.

PRINCIPE ALFONSO (compañía Arderins).—A las 9.—T. Impar.—Los sobrinos del capitán Grant. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 8 1/2.—El destierro del amor.—Banc.—Infermedos por la banda de ingenieros.

AHAMBRA.—(Compañía italiana de ópera cómica).—A las 9.—Bacana. CIRCO DE PRINCE.—A las 9.—Gran función de la compañía acrobática, cómica, ecuestre y gimnástica, que dirige el señor W. Parish. —El célebre Sr. Winton presentará su colección de perros y monos sanios; se presentarán también los gimnastas titulados «Los innovadores» y el célebre domador señor Edwards presentará sus tres elefantes amaestrados.

PLAZA DE ORIENTE (jardines de recreo).—Funcion diaria de 9 á 2 de la noche.—Concierto en los jardines por la banda de armería.—Entrada con derecho á los regalos de platería, joyería y relojería. 2 rs.

TEATRO DE LOS AUTOMATAS.—(Paseo de Recoletes, junto á la Casa de la Moneda).—Funciones desde las seis de la tarde á la diez y media de la noche.—Automatas.—Cuarenta disidentes.—Rifa de juguetes.

LA CHILENA (Paseo de la Castellana).—De nueve á una de la madrugada.—Gran baile coreado.

SECCION POLITICA.

CUESTIONES IMPORTANTES.

Es indudable que el estado de la Hacienda exige preferente atencion, y así lo entiende La Epoca, que en su número de anoche dedica dos artículos y varios sueltos á las cuestiones económicas y financieras

Nosotros, que prestamos atento exámen á dichas cuestiones, hemos de exponer algunas consideraciones á lo dicho por el citado colega, porque entendemos que tanto dano hacen los que, guiados por apasionamientos políticos, se ocupan de hechos inexactos ó de apreciaciones falsas, para deducir de ellas consecuencias desfavorables al crédito, como los que, inspirados en un ciego ministerialismo, prodigan aplausos y alabanzas, tan injustificadas como innecesarias, pues que éstas suelen con frecuencia ser causa de envanecimientos que hacen perseverar en errores, y no apartarse de sendas cuyo término son ruinas y desastres.

Empieza La Epoca citando lo ocurrido en Francia con la reciente emision de títulos del 3 por 100, y en verdad que no sabemos cómo se ha atrevido el colega á una cita que hará formar juicios muy desfavorables para España si se compara lo que ha ocurrido en la vecina república con lo que sucede entre nosotros.

Allí se emiten unos valores que solo devengan el 3 por 100; no se les concede garantía especial y determinada, y se solicitan con empeño al tipo de 85; aquí se emiten unos valores con doble interés, se busca la firma de un establecimiento de crédito y se cede á las exigencias de éste, que retiene de las contribuciones que recauda ó de la renta de aduanas el importe de los intereses y de la amortización, y además se le entregan otros valores para que los conserve en sus cajas como doble garantía, y el tipo de emision es el de 85. Creemos que en este paralelo no saldremos muy bien librados.

Dejando este detalle, vamos á ocuparnos de la gestion financiera del actual ministro de Hacienda, que tan bien parece á La Epoca.

El señor Orovio estaba facultado para una emision de obligaciones por la suma de 160 millones de pesetas, y además para la enagenacion de los bonos propiedad del Tesoro que estuviesen liberados.

De estas facultades no se quiso hacer uso, entendiéndose como más conveniente verificar negociaciones con cargo á la deuda flotante.

Esto lo considera La Epoca como muy beneficioso para los intereses públicos y acredita, á juicio del colega, como muy previsora al ministro de Hacienda.

Por más que los argumentos se refuerzan con guarismos, no por ello dejan de ser inexactos, como fácilmente hemos de demostrar.

El operar con cargo á la deuda flotante, cuando esto se verifica con frecuencia, por considerables sumas y para atenciones apremiantes, lastima el crédito y origina no escasos quebrantos.

El afirmar que las obligaciones de aduanas si se hubiesen emitido antes de Febrero de 1878, no habrían producido los beneficios que en esta fecha, es una afirmacion que no se robustece por ningun dato de fundamento real y verdadero.

Si se trata de valores privilegiados con dobles garantías de una eficacia y solidez irrefutable, no hay motivo para creer que antes de Febrero no se hubiera obtenido el tipo de 85 1/2, no el de 87, como dice La Epoca, pues que uno y medio del cupon vencido que se descontaba á los suscritores, entendemos, si no falla la aritmética, que resulta 85 1/2 de producto; de forma que las cifras apuntadas por La Epoca son inexactas.

Además, las negociaciones efectuadas para arbitrar recursos se hicieron á plazos más largos que los de la fecha de la emision de obligaciones, y por lo tanto, tuvieron que quedar vivos estos créditos, pagando intereses que no habia para qué, pues no es de presumir se admitiesen como metálico dichos créditos, cuando se descontaba el 6 por 100, siendo así que costaron al Tesoro á más del 9; ya sabe el colega que además del interés se satisfacen comisiones, corretajes y giros.

El invocar como título de gloria el que los tipos de interés á los préstamos hayan descendido, comparados con los de épocas excepcionales y de circunstancias muy críticas, no lo esperábamos de la imparcialidad del colega, como el que manifestase que se hacian sin garantías, cuando nadie ignora que están pignorados todos los bonos y millares de títulos de consolidado, esos que la junta inspectora de la deuda no pudo averiguar su paradero.

En cuanto á no haber enajenado los bonos para que se encontrara facultado el Gobierno, no vemos esas ventajas, toda vez que la venta está solo aplazada, en vista de que se considera como activo del Tesoro, y se cuenta con el recurso de la venta de estos valores, para atender á los descubiertos de anteriores presupuestos y enjugar la deuda flotante; por lo tanto, repetimos que la venta sólo está aplazada.

Dice La Epoca que algunos censuran el que no se vendiesen los bonos á 70, en vez de esperar á que subieran á 80, y no creemos que nadie haya censurado tal cosa; pero como los bonos, desde que se les dió la garantía del Banco, adquirieron mayor estimacion, garantía concedida á excitacion de un diputado mi-

nisterial, en todas las cuestiones, ménos en las de Hacienda, contra la voluntad del entonces presidente de la comision de presupuestos, Sr. Orovio, no vemos los reparos de la enajenacion, á no ser que se espere á que se coticen por su valor nominal, en cuyo caso de aplaudir será el espíritu profético del ministro de Hacienda.

Si la deuda flotante alcanza, como alcanzará muy en breve, el límite legal, si los bonos se hallan pignorados, y á la vez se carece de recursos, como es lo más probable, en vista de la imposibilidad de pagar los semestres con los ingresos ordinarios, estimáramos á La Epoca manifestase cómo se saldrá del compromiso y si este proceder revela prevision.

El que se haya acudido constantemente á préstamos, á elevar la deuda flotante, á pignoracion de valores, entiende La Epoca que es mejorar el crédito y que por ello merece plácemes el ministro de Hacienda, y nosotros creíamos que algo más que eso exige el estado del país, y por lo tanto son, cuando ménos, prematuras esas alabanzas.

La Epoca tambien publica un artículo en el cual consigna lo que importaba el capítulo de la deuda en 1872-73 y á lo que asciende en la actualidad, y dice el colega que estos datos servirán de base á un estudio de lo que era antes y lo que es hoy la deuda pública.

Deseamos que no retarde el citado diario la publicacion de los estudios á que se refiere, pues de esperar es que se haga cargo de lo que cuestan al Estado las dos emisiones de valores hechas, la una de obligaciones del Banco y del Tesoro, la otra de aduanas; explique la causa de no haberse inutilizado los títulos de consolidado que se emitieron únicamente para garantizar un préstamo que fué satisfecho á su vencimiento; que dé cuenta de la cantidad que se invierte en intereses, giros, corretajes y comisiones en los préstamos con cargo á la deuda flotante, por si está dentro de la presupuestada, y se ocupe además de otros detalles que no carecen de importancia.

Termina La Epoca manifestando que sin el arreglo de la deuda aceptado por los acreedores, hubiera sido difícil si no imposible satisfacer las obligaciones contraídas.

Estamos conformes con el colega en esta apreciacion, pero nos hemos de permitir una pregunta y es que si entiende fácil, atendida la gestion económica y financiera del actual Gobierno, el satisfacer el importe del capítulo de la deuda por la suma que aparece en el presupuesto de gastos, pues á nosotros, en vista de que para pagar los semestres anteriores, fué preciso acudir á préstamos con cargo á la deuda flotante, nos parece que tambien ha de ofrecer algunas dificultades el cumplimiento de aquella obligacion.

Nuestro ilustrado corresponsal de Puerto-Rico, en carta particular, nos dice lo siguiente:

«Vuelvo á llamar la atencion sobre un hecho ya escandaloso que no se corrige á pesar de las reclamaciones de nuestros diputados y de las excitaciones de la prensa. Me refiero al correo. Ya no son los particulares los únicos perjudicados, ya lo es el comercio en general.

Las casas de la península envían aquí las mercaderías que les encargan y al propio tiempo envían la factura. Llegan los bultos y se depositan en la Aduana; pero las cartas siguen viaje á Cuba y el comerciante no sabe una palabra de que sus pedidos están almacenados. Se lo participan á los tres dias y le recargan un 2 por 100 por derechos de almacenaje y por no haberse presentado con la factura á recoger sus géneros. ¿Quién tiene la culpa de esto? ¿Es justo, es racional, es lógico, que el comerciante pague ese derecho por culpa de la administracion y no por la suya? Es necesario corregir este ya inveterado abuso que tanto perjudica el nombre de la administracion como el interés particular, todo por la ineptitud de algunos empleados de Cádiz y Santander.»

Los perjuicios de que nuestro corresponsal se lamenta, son gravísimos, y sobre ellos llamamos la atencion del señor director de Comunicaciones y del señor Ministro de Ultramar.

Lo que pasa con la correspondencia que á Puerto-Rico se dirige raya hace tiempo en lo escandaloso, y no solo desprestigia á nuestra administracion, sino que perjudica al Tesoro, pues sabemos de varias personas que utilizan las líneas extranjeras para dirigir su correspondencia, y si no se remedia pronto ese abuso tan injustificado, se generalizará ese medio de comunicacion entre la Península y la pequeña Antilla, con notable disminucion de la renta de Correos.

Una ilusion de El Pueblo Español.

El silencio que guardan los periódicos constitucionales y los democráticos, ante nuestros parateles, digámoslo en puridad aunque perezca inoportunista, es como un recibio de conformidad concedido en favor de nuestros juicios.

Celebrámoslo en el alma por lo que dice en provecho de las libertades patrias.

Esto por lo que á los constitucionales se refiere, no significa otra cosa que lo que El Pueblo dice respecto al Sr. Sagasta, está completamente destituido de verdad, y que no merece los honores de una refutacion detenida. ¿Es este el recibio que quiere el periódico democrático? Pues ese es el que podemos y debemos darle, coincidiendo acaso con el que le expida El Globo por lo que respecta al señor Castelar.

Dijo Los Debates: «Piensan algunos que la conferencia que con

motivo de su despedida celebre hoy el señor presidente del Consejo con S. M. el Rey, tendrá cierta importancia desde el punto de vista político. Nosotros no lo creamos así. Las recientes desgracias de D. Alfonso XII le exousau de pensar en los accidentes de la política, y la política no ofrece hoy, por desgracia ó por fortuna, más que leves accidentes.»

A cuyo suelto puso el siguiente comentario El Diario Español:

«Al hablar con tanta ingenuidad, casi estamos seguros de que Los Debates ha dado un disgusto á ciertos políticos amigos de novedades y de fuertes sensaciones.»

Entre éstos políticos debe figurar La Integridad de la Patria, que escribe un violento artículo contra nuestro apreciable colega Los Debates, acusándole de no sabemos cuántas cosas y de haber cometido otras tantas inconveniencias al escribir el suelto en cuestion.

Esto nos hace pensar si El Diario Español tendrá motivos para saber que el suelto disgustaría á La Integridad de la Patria, y no atreviéndose á manifestarlo con franqueza, escribiría el comentario que hemos copiado.

El Pueblo ha corregido y aumentado notablemente su hasta luego, refiriéndose al señor Castelar. Hasta nunca, vuelve á escribir, pues más vale andar solos que mal acompañados por el mundo.

El enfado, así demostrado, nos parece, con permiso de El Pueblo, un tanto pueril, lo cual, en suma, vendría á rebajar sus proporciones.

La Mañana ha dicho que el partido constitucional lucharía en las elecciones de diputados provinciales. Ni ha dicho más ni ménos. Por consiguiente, las deducciones que saca El Cronista, pretendiendo contradicciones entre nuestro apreciable colega Los Debates y nosotros, son puramente gratuitas.

Sentiríamos que esta rectificacion pudiera mortificar al colega ministerial; pero la verdad es que su suelto dista mucho para llegar á la categoría de intencionado. Eche, pues, mano de otros recursos el colega, ya que no le falta ingenio, pero renuncie á encontrar contradicciones donde no existen.

El Diario Español, ocupándose del paralelo que escribió El Pueblo entre Castelar y Sagasta, dice:

«Ni El Pueblo Español ni ningun otro demócrata podrá negar que la figura del Sr. Sagasta se agigantó y cobró gran talla desde el momento en que, separándose de los radicales y divorciándose de Ruiz Zorrilla, acometió la obra gigantesca de construir y organizar un partido nuevo, tan enemigo de la demagogia y de la anarquía como de la reaccion y del doctrinismo.»

Y más adelante:

«El Sr. Sagasta es hoy un verdadero atleta de la política, el jefe de un partido numeroso y regularmente organizado; él da nombre á una política, representa una escuela, y tiene, en fin, su bandera propia, mientras que los radicales, sus compatriotas, no son hoy más que una especie de raza hebraica de la política española, sin iglesia, sin doctrina, sin fuerza, condenados al parecer á eterna dispersion, sin esperanza de reconstruir el templo que servia de tabernáculo á su ley.»

Esa es la verdad.

Nuestro estimado colega El Constitucional se despidió ayer de sus lectores con un artículo AVE, CANOVAS. Morituri te salutant.

Sentimos la larga ausencia del palenque periodístico de nuestro apreciable compañero, paladin incansable de las doctrinas constitucionales.

El Constitucional no volverá á reaparecer hasta 1.º de Setiembre.

Leemos en El Cronista:

«De los padecimientos que sufre El Imparcial bajo el poder de los amigos de El Cronista, suelen dar fé de vez en cuando los diarios constitucionales.»

Así paga el diablo á quien bien le sirve, dirá El Imparcial y con razon, leyendo la indirecta de El Cronista:

La Fé confiesa que en España los no católicos constituyen una insignificante minoría. Esto es verdad, con el bien entendido que La Fé, como lo hace con deplorable frecuencia, no desposea de ese título á todos los que son y se llaman liberales.

Con sentimiento recomendamos á La Epoca las siguientes líneas de La Integridad de la Patria.

«Sabemos ya de una manera clara y categórica que, vayan donde vayan los centralistas, adquirirá mayor robustez el actual Gabinete, que, afortunadamente para el país, goza de muy buena salud.

Por lo demás, á nosotros nos parecerá poco la actitud de una agrupacion de la cual hemos habido, más que por su importancia, por tener á corriente á nuestros lectores de todos los accidentes de los partidos políticos españoles.»

Es una verdadera desgracia para La Epoca que sus trabajos para allegar refuerzos centralistas á la conciliacion sean mirados con tanta indiferencia por los ministeriales. Pero ya lo ve como trata á los centralistas La Integridad, periódico más allegado que La Epoca al señor presidente del Consejo de ministros.

Pensáramos contestar ligeramente á El Pueblo Español; muy ligeramente, porque su artículo contra el Sr. Sagasta es uno de esos tiros que no molestan lo más mínimo; pero nuestro apreciable colega Los Debates lo verifica y de él tomamos el siguiente párrafo:

«La historia del partido progresista y de la union liberal, desde 1855 á 1868, es la historia de

los sacrificios por salvar un trono arrancado á los partidarios de la ley Sálica; y en esa historia ocupa una página gloriosa el nombre á quien tan injustamente trata el antiguo órgano del Sr. Garcia Ruiz.

Pero viene la revolucion; rotos los antiguos moldes de los partidos, se forma en la Constituyente de 1869 el partido revolucionario; se promulga la Constitucion, se levanta sobre el pavés de la soberanía nacional una monarquía y una dinastía, se entra de lleno en la vida del sistema constitucional y parlamentario, y, lejos de aparecer el señor Sagasta, en estas difíciles etapas, como un renegado de su historia, frase que en labios de El Pueblo Español es una puerilidad, si no fuera una calumnia, se manifiesta como escudo de la libertad contra los absolutistas, y como garantía del orden contra la demagogia.

No conoce El Pueblo la historia de la division del partido revolucionario; no sabe, seguramente, á qué móviles obedecia el Sr. Zorrilla al fundar el llamado partido radical; no sabe tampoco por qué los cimbríos, y á su frente D. Nicolás María Rivero y D. Cristino Martos, proclamaron la jefatura del Sr. Zorrilla; no sabe, en fin, cuántos y cuáles fueron los esfuerzos del Sr. Sagasta y sus amigos de entonces y de ahora por evitar el rompimiento; si El Pueblo Español conociese esta historia, como debe conocerla todo escritor público que se consagra á la política, si se quiere escribir de buena fé, no habria hecho afirmaciones tan gratuitas como las que leemos en su artículo.

Hoy, en este nuevo período histórico, dentro de la restauracion, ya se juzgue como una faz de la revolucion de Setiembre y como una consecuencia ineludible de los delirios y de los errores de los patriotas de 1873, á quienes representa El Pueblo, ya se considere como un hecho legítimo y sancionado por la soberanía nacional, que es en cada momento que se le consulta, la fuente de todos los derechos, júzguese como se quiera, el Sr. Sagasta es, en el Parlamento y desde la presidencia de un partido, el leader de la libertad contra la reaccion gobernante y la garantía del orden, hasta donde puede serlo el jefe de una oposicion, contra los planes liberticidas.»

Una observacion de La Patria, que merece consignarse que mueve el ánimo en tristes reflexiones:

«El Sr. Gonzalez Blanco ha cumplido con su deber y su conciencia, sin que pueda imputársele falta alguna, y se le declara, sin embargo, cesante; y al Sr. Aldecoa, que faltó á la Constitucion publicando bandos opuestos á su espíritu y letra, no sólo no se le separa por abusos cometidos en el ejercicio de su cargo, sino que se espera á que dimita y se le admite la dimision consignando en la Gaceta que el Gobierno ha quedado satisfecho de su celo é inteligencia.» y se indica se le dará una recompensa por sus servicios.»

Con flores de esta naturaleza se puede tejer una corona de colosales proporciones á la actual situacion.

Los diputados por Puerto Rico que suscriben la Memoria sobre el presupuesto de la isla, que ayer publicamos, son los Sres. Albacete, Ledesma, Torres Mendoza, Gavina, Viar, La Iglesia, Argenti, Sanz, Rascon y Alcalá del Olmo. Sólo se abstuvo de firmarla el Sr. Dacomete, director en el ministerio de Ultramar.

Debe tenerse en cuenta que son quince los diputados que aquella isla elige, que hay distintas vacantes y que se hallan ausentes en la citada provincia ultramarina los diputados Sres. Soler y Cartagena.

Sirva esto de explicacion á las dudas que manifestaban ayer ciertos ministeriales.

Nuestro apreciable colega La Iberia, con el título de Nuestra denuncia, publica en su número de ayer un fondo lleno de amargas reflexiones, á propósito de la gestion administrativa de la actual situacion, y refiriéndose al nombramiento del actual fiscal de imprenta, pregunta:

«¿Cómo puede consentirse que el Sr. Romero Robledo en un expediente haya podido hacer caso omiso de un mandato de S. M., refrendado por el Presidente del Consejo de ministros, en el que se dispone que el fiscal de imprenta de Madrid tendrá igual sueldo y categoría que el teniente fiscal de la misma Audiencia? Ni el uno ni la otra tiene el señor Melendo; y, sin embargo, como si aquí se quisiera hacer alarde de arbitrariedad, este señor continúa denunciando periódicos, á ciencia y conciencia de todos, como si no existiera nadie encargado de hacer cumplir las leyes.»

Cuando se recuerda lo que pasa con la Constitucion del Estado; cuando se repara que los llamados á aplicar las leyes son los que las eluden ó las infringen, desaparece toda extrañeza, presentándose lo que ocurre como natural y lógico; pero dentro de esta naturalidad y de esta lógica, bueno sería que el Gobierno olvidara las consecuencias de tales premisas.

Recordarán nuestros lectores la noticia publicada por El Cronista anteayer, referente al Sr. Posada Herrera y á las reuniones que piensan celebrar algunos políticos, con intencion de que el citado hombre público abandone la actividad en que se encuentra colocado.

Pues bien, La Epoca transcribe la noticia en cuestion, y la comenta en los siguientes gubernamentales términos:

«La respetable persona á quien se alude no está en Solares, sino en Galdas de Besaya, y si el resto de la noticia es tan exacto como esta parte, poco se habrá adelantado. Nos parece que si el personaje aludido creyere conveniente intervenir en política, sería otra su actividad, pero no juzgásemos que se halla en la situacion, no extraordinaria, de quien con temple el mal y no está seguro de la eficacia de su plan curativo, dada la índole del enfermo y de los que se erigen en doctores.»

Muchas cosas llaman la atencion en el párrafo que precede. Primera, lo muy enterada que está La Epoca del punto donde reside el Sr. Posada Herrera. Segunda, la declaracion de que la actitud del Sr. Posada Herrera no tiene nada de extraordinaria. Tercera, la confesion de que el país es un enfermo que anda muy mal y que los doctores no son capaces á devolverle la salud.

Los doctores no pueden ser otros que los ministeriales, únicos que ahora toman el pulso á la cosa pública. Para un colega es esto mucho decir.

El Sr. Posada Herrera vive alejado de la política como retraído de ella, contemplando el mal del país y desesperando de la ciencia de los médicos encargados de curarle. Esta actitud, ¿no la encuentra extraordinaria el colega? ¿Qué diría La Epoca si otro hombre político, muchos hombres públicos, todo un partido, imitase por iguales causas la conducta que el Sr. Posada Herrera sigue?

Dice ayer La Epoca: «Para entretener los ocios de verano, echaban hoy á volar los constitucionales vagos rumores de convocacion de las Cortes para el mes de Setiembre, como legislatura final y corta.

Ya hemos dicho que son ocios de verano. Si La Epoca se hubiera enterado bien, y cerca tenia quien podia facilitarle exactos informes, no hubiera atribuido á los constitucionales esos rumores á que se refiere. Ministeriales y bastante caracterizados eran los que aseguraban que las Cortes se convocarían para el 15 de Setiembre, que se discutirían las leyes electoral y de imprenta, y que á fines de Octubre se suspenderían las sesiones, para que despues de un acto político de importancia, usase oportunamente la Corona de la régia prerogativa.

Los ministeriales aseguraban que el acto político á que nos referimos, significaría el triunfo de La Epoca en su campaña para atraer á los centralistas á las filas de la mayoría, y el triunfo tambien de la fraccion Euduyan-Bugallal, sobre los elementos procedentes del partido moderado, y sobre la influencia del Sr. Romero Robledo que vería satisfechos sus deseos de apoyar con entusiasmo desde el banco del diputado á un ministro Cánovas-Euduyan, Alonso Martinez.

Esa combinacion la juzgaban imposible otros ministeriales, pues significaría la ruptura inmediata de la conciliacion, que desapareceria como grupo político, y la sumision del centro parlamentario.

Todos, sin embargo, convenian en que tendria lugar la reunion de las Cortes en la fecha indicada, y el acontecimiento político inmediato á la suspension de las Sesiones, apareciendo entonces resuelto el problema político que justamente preocupa á todos los partidos y hombres públicos.

Ello dirá; por nuestra parte, veríamos, si tal sucediese, justificada nuestra prevision.

Sobre la noticia de El Cronista, acerca de las reuniones que se proyectan para sacar de su actividad al Sr. Posada Herrera, dice El Diario Español:

La duda que nos queda es si serán centralistas los hombres políticos que se proponen asediarse en su retiro, para llevarle de nuevo á la vida pública. Hé aquí una duda que puede ocasionar largas meditaciones ¿quién además de los centralistas puede asediar al Sr. Posada Herrera? ¿Lo sabe La Epoca por ventura?

CORREO DE PUERTO-RICO.

PUERTO-RICO 12 de Julio de 1878.

Señor director de LA MAÑANA.

1. Escribimos hoy bajo la dolorosa impresion de la muerte de S. M. la Reina. En todas las clases de la sociedad ha causado profunda pena la noticia desconsoladora que arrebató un ángel al mundo, en lo más florido de la vida. Enviamos á S. M. el Rey, haciéndonos eco de estos habitantes, el más respetuoso y sentido pésame por la irreparable desgracia que ha sufrido.

Ha llegado el 24 el bizarro general Despujols, entrando en esta ciudad á las seis de la tarde. Las fiestas de San Juan, las que se pensaron celebrar por la paz de Cuba, todo se suspendió apenas el telégrafo anunció la triste nueva de que se hallaba gravemente enferma nuestra inolvidable soberana.

El general Despujols dió á conocerse prontamente en una proclama sóbria, y dadas las condiciones de la reputacion que tiene, no dudamos todos en que su mando será próspero para los intereses de esta Antilla. Con él llegaron las leyes provinciales y municipal que la prensa prometió discutir; pero hasta la fecha, ni se han aplaudido ni discutido. Las juzgan los hombres más preminentes de nuestra política demasiado centralizadoras, y dispuestos están á combatirlas; pero todo depende, en nuestro sentir, de la manera como se implanten.

Esas facultades de que viene investido el nuevo gobernador general, creamos que sólo en circunstancias anómalas usará de ellas, pues á un hombre tan entendido y perspicaz como el Sr. Despujols, no se le escapa que así el municipio como la diputacion deben de tener alguna gestion administrativa independiente, digámoslo así, del Estado, aunque no hasta el punto de que éste no pueda intervenir, como desean algunos, en sus asuntos.

No podemos olvidar que aún no hace un lustro cierto general de triste recordacion, tuvo unos días ántes de embarse que hacer responsables con sus cabezas á los alcaldes de los pueblos, si se turbaba el orden público.

Si ese general hubiese estado armado del poder que hoy tiene el Sr. Despujols, no hubiera caído en tal desprestigio con su propia obra, ni hubiera de

mostrado al país su impotencia, que no trajo por resultados, gracias a la providencia española. Gracias a Dios, tampoco hoy imperan tales ideas. Queremos decir con esto, que si la ley nos parece esencialmente centralizadora, no por eso creemos que deba combatirse aquí, sino que debemos acudir al señor general Despujols con toda nuestra buena voluntad, secundario en su patriótica obra, y que nuestra cordura, sesatez y civismo no le obliguen a usar de esas omnímodas de que viene investido.

Los doctores Grivot y Sihal y el licenciado Acosta, han ido por orden de la diputación a estudiar a Mayagüez la enfermedad de la caña. Esta rica ciudad tiene sus haciendas en el peor estado del mundo, completamente aniquiladas por el insecto destructor. Para que la calamidad sea más grande hace unos días un incendio destruyó valores calculados en más de 100,000 pesos.

La comisión citada ha escrito un folleto manifestando sus observaciones.

En él demuestra que la caña blanca que usamos está degenerada y abatida y que necesita renovación. Propone que se traiga la blanca de Panay que mide tres a cuatro metros, y que da por cada de siete a nueve bocoyes de azúcar, mientras la de hoy sólo produce de dos a tres bocoyes. El doctor Grivot Gracour asegura que él conoce esa especie de caña, y se citan obras donde dan detalles de ella. Dicen los comisionados (para probar que la enfermedad de la caña es causa de que está degenerada y que necesita renovación), que algunos hacendados han sembrado, donde es más fuerte el insecto, algunas cañas amarillas traídas de Jamaica, y que mientras éstas están exentas de la plaga destructora, las cañas blancas del país están apesadadas completamente. Pueden que se establezcan viveros, y que se riegue la semilla de otra caña que habrá que buscar en el Asia.

Lo que sí es verdad, es que hay que tomar una determinación rápida, pues de lo contrario aquel departamento se arruina.

Ha muerto el periódico La Correspondencia, pero, en cambio, ha visto la luz otro en San German, titulado El Eco de las Lomas.

Del Ateneo, decíamos en una de nuestras anteriores correspondencias, que este año iba a dar fin, pues los buenos escritores del país se retraían.

No nos hemos equivocado: pasó la época del certamen, y éste no se llevó a cabo... por falta de composiciones.

En cambio, el sereno campo de la literatura ha tenido algún movimiento. Un modesto jóven empleado en telégrafos, el Sr. Gomez Labrada, ha publicado una novela moral, propia para las familias. El poeta mayagüezano, Sr. Sanz, ha publicado también la víctima de su falta, drama trágico que se estrenó con grandes aplausos noches pasadas en Moratin, teatro de verano. Remito aparte las críticas que de esta bellísima producción del vate del Yaguez, han hecho el director del Buscapé y el Sr. D. Alejandro Infesta.

En Ponce se ha terminado el asedado. ¿Cuán do lo tendremos en esta capital? Lo más probable es que nunca.

Para terminar, debo decirle que el espiritismo está aquí a la orden del día, y contante un hecho gracioso. Hay periódicos espiritistas como el Herald del trabajo, de Ponce; hay espiritistas que curan las enfermedades por evocaciones; hay espiritistas que fotografían a San Francisco de Asís, y otras lindas cosas de este estilo.

Días pasados discutía en una de las calles de esta ciudad un adepto de Allan Kardec con un incrédulo en la materia; sostenía el primero que era un espíritu (é) de cuarta transmigración, y que en su primera existencia había sido poltino, pero que había ido progresando; sostenía el segundo que no había perdido nada de su primitivo estado a pesar del progreso que manifestaba. Enredáronse los dos a trempis; pero como el incrédulo era un Hércules y el espiritista muy encoque, evocaba a cada instante a Sansón para que lo ayudase; pero el cadillo bebrero manifestaba que sin melena no podía pelear. Evocaba a don Quijote, pero el valiente manchego mandaba a decir que él no blandía la lanza sino con los que estuviesen armados caballeros, y en este intermedio recibió bastantes lesiones hasta a que un espíritu conciliador se metió y los separó.

Yo, que presencié el hecho, pregunté luego al espiritista que cómo evocaba a otros para que lo defendiesen, pues nada podría hacer el espíritu sin el armatoste de huesos y carne. Me contestó en seguida enseñándome un libro de Allan Kardec, su pontífice, titulado Libro de los Espíritus, en el cual se prueba que éstos muchas veces son tangibles.

Al mismo tiempo me dijo que yo era un gusanillo de la tierra y una desgraciada criatura si no creía en él.—Suyo, RICARDO DE LEÓN.

en las corrientes de agua para asegurar las comunicaciones.

Se trata de emplear en el arreglo de los caminos un gran número de refugiados, mediante un jornal elevado, lo que les permitirá vivir esperando el restablecimiento del orden y la aplicación de las medidas administrativas que Austria piensa introducir en Bosnia. En los círculos militares de Viena se asegura que no tardará en ser movilizad un nuevo cuerpo de ejército.

Noticias de Serajevo, anuncian que la agitación producida últimamente por Hadschi-Laja, no se ha calmado por completo. Con el pretexto de dicho documento, algunas partidas compuestas de la parte más baja de la población, se han entregado á actos de violencia, saqueando las casas para procurarse armas con que rechazar á las tropas austríacas.

La asamblea nacional de Creta ha enviado al cónsul inglés en Canea una nota en la que solicita la mediación de Inglaterra, con el objeto de obtener la autonomía de la isla, conforme á los deseos de la población. En el caso de que no la obtengan se hallan determinados los creyentes á continuar la resistencia á la dominación turca. Para eso cuentan firmemente con el apoyo de Inglaterra para mejorar su suerte, de la que el Congreso ha prescindido por completo.

Las noticias que se reciben de Berlin aseguran que ha causado gran satisfacción en aquella ciudad la victoria de los liberales progresistas en las elecciones para el Reichstag.

Los resultados obtenidos en provincias son todavía muy incompletos, pero se cree que los conservadores han triunfado en muchos puntos. Los jefes del partido progresista y del partido nacional liberal han sido todos elegidos. Los liberales nacionales han triunfado en Hamburgo, Leipzig, y Augsburg. Ha habido empate en Hannover entre los particularistas y los socialistas, en Manheim entre los liberales nacionales y los demócratas, y en Munich entre los primeros y los católicos. De 30 elecciones conocidas, 11 son de los liberales nacionales, tres católicos, cinco progresistas, uno asociado de la protesta, un conservador liberal, 10 empates y dos socialistas.

El emperador Guillermo se encuentra bastante mejorado desde su llegada á Babelsberg. Por el contrario la salud del príncipe de Bismarck, deja bastante que desear. El gran canciller se resiente de las fatigas ocasionadas por los trabajos del Congreso en los que ha tomado una parte tan activa áun cuando no se hallaba repuesto de su última indisposición.

El Pester Lloyd, de Viena, publica un artículo encaminado á demostrar su satisfacción por el fin que han obtenido las demostraciones en favor de Italia irredenta.

«Los diarios oficiosos italianos, dice, creen que es prudente adherirse al descontento que expresa la opinión pública en Austria-Hungría. Los habitantes de Trieste se apresuran á destruir todas las especulaciones que pudieran hacerse sobre su manera de pensar y rechazan indignados todo cuanto se afirma acerca de sus dolores.

También Alemania se colocó de parte de Austria, y los gritos de Alemania son allí juzgados tan severamente como en Viena y en Pesth. Es posible que hubiese en Italia personas que contaban con que el Congreso adjudicase á esta potencia un trozo de territorio en la península de los Balcanes para utilizarlo después con el objeto de conseguir mayor compensación. Pero han hecho un mal cálculo, pues no solo esta esperanza ha sido fallida, sino que la otra especulación que se desprende de la primera no será jamás satisfecha. Se comprende perfectamente que el conde Andrassy, que ha dado en la historia de los últimos meses pruebas suficientes de energía para defender los intereses de Austria cuando lo ha creído necesario, se haya abstenido de emplear remedios supremos contra las demostraciones italianas. La situación de Austria-Hungría es bastante imponente para permitir á la monarquía que conserve toda su calma en presencia de una exaltación injustificada.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

LONDRES 1.º (noche).—En la Cámara de los comunes la oposición es siempre muy viva. El diputado Lowe saca de los debates del parlamento la conclusión que debe modificarse la prerrogativa de la reina que le da el derecho de hacer tratados.

Lord Salisbury contestando á una diputación ha declarado que las relaciones de Francia y de Italia con Inglaterra no son menos amistosas que antes del convenio, relativo á la isla de Chipre.

BERLIN 1.º (noche).—El resultado conocido de las elecciones hasta esta noche es el siguiente: 38 conservadores. 29 conservadores liberales. 74 liberales nacionales. 14 progresistas. 35 ultramontanos. 2 alscianos del partido de la protesta. 2 autonomistas. Hay 26 empates.

LONDRES 2.º.—Hoy seguirá en la Cámara de los comunes la discusión del tratado de Berlín. Dicen los periódicos ingleses que se ha proyectado una entrevista de los Emperadores de Alemania y de Austria.

La entrevista tendrá lugar en Sabbarzo. CONSTANTINOPLE 2.º.—Habiles intrigas se fraguan para derribar á Sauter y volver al tratado de San Stefano, aceptando el protutorado ruso al que aparece abrirse el suizo.

El general ruso Tosteben se niega á salir de San Stefano, ántes que se halla retirado la escuadra inglesa.

BERLIN 27 (tarde).—La división austríaca de la Herzegovina, avanza hacia Lioubouski.

A juzgar por los resultados conocidos de las elecciones, han cambiado muy pocas fuerzas de los partidos.

Los socialistas han perdido bastante. LONDRES 20 (noche).—Cámara de los Comunes. El Gobierno declara que no anticipará decisión alguna ante la comisión internacional encargada de examinar la situación financiera de Turquía.

BERLIN 2 (noche).—El resultado de las elecciones, conocido hasta esta tarde, es el siguiente: De 35 elecciones han triunfado. 33 conservadores. 49 conservadores liberales. 67 ultramontanos. 86 liberales nacionales. 17 progresistas. 11 polacos. 1 danés. 2 particularistas. 3 socialistas. 3 Asocia Lorena, autonomistas. 3 Asocia Lorena, proteccionistas. 17 que no pertenecen á ningún grupo conocido, y 55 empates. Se cree que el Parlamento se reunirá el 9 de Setiembre.

ROMA 2.º.—El gobierno Alemán y el Vaticano se han puesto de acuerdo para establecer un comodum vivendi.

VIENA 2.º.—El ejército austríaco ha llegado á Banja-Luka en Bosnia. Los habitantes de Serajevo han expulsado al comisario austríaco.

PARIS 2.º.—Bolsa: 3 por 100 francés, á 76 60; 5 id. 111 80 exterior español, á 13 11/16; consolidados, á 94 15/16. Bolsin: interior á 12 1/4; exterior, á 13 3/4.

SECCION DE INTERESES MATERIALES.

EL EXTRANJERISMO EN LAS CUESTIONES ARANCELARIAS.

III.

Meditando sobre el juicio que merecen á algunas publicaciones libre-cambistas las reclamaciones de los que á toda costa quieren defender el trabajo nacional de la concurrencia extranjera, nótese, como hemos ya manifestado, una acritud y una vehemencia tal, que no es posible se hallen inspiradas ni por el amor á la ciencia, de que tanto biamos, ni por el deseo de ilustrar á la opinión pública, ó de convencer á los adversarios de que sus conclusiones son erradas. Ante una oposición semejante que á tales y tan lamentables extremos conducen, es difícil creer que una loca pasión por el extranjero, ó el interés personal, escudado en un aparente amor á los principios de escuela, entran por mucho en esa conducta que nunca será bastantemente censurada.

La serena razón no há menester de artificios para abrirse paso y triunfar; y cuando éstos han de apoyarse en la falsa idea de que los intereses del productor y del consumidor son encontrados, y en que la agricultura, la fabricación y el comercio representan opuestas tendencias, de las cuales no puede favorecer á la una sin perjudicar á la otra, bien puede decirse que ó no se conocen nuestras producciones y sus necesidades actuales, ó que se renuncia voluntariamente al examen concienzudo de las causas de la desaparición de algunas industrias y de la visible decadencia de otras muy importantes, para poder abogar sin consideraciones de ninguna clase por la reducción de los derechos arancelarios, y, en consecuencia, por el aumento de la importación de géneros similares á los que el país produce. Esta tendencia, de que hemos hecho ya mérito, que concede á aquellos todas las ventajas, mientras pesan sobre éste todas las dificultades, no obedece á ninguna mira patriótica; es puro extranjerismo, si no es censurable egoísmo, que quiere sobreponerse á todos los intereses legítimos.

La experiencia de muchos años ha demostrado que pesan sobre el trabajo manufacturero de España grandes obstáculos, para que algunos de sus productos alcancen la baratura de los extranjeros (y no decimos la perfección, porque consideramos que no falta aptitud ni arte para obtenerla); obstáculos que no es posible se oculten á la instrucción de los partidarios de las «verdaderas doctrinas económicas», esto es, de los que quieren el cambio universal de productos sin trabas de ninguna especie, sin consideración á los intereses creados, ó á los capitales comprometidos, ni al trabajo amenazado de muerte. ¿Será que no se hacen por los particulares los esfuerzos posibles para vencerlos? ¿Cuándo se convencerá la escuela exageradamente individualista, de que sin el auxilio del Estado no le es dado al particular remover ciertos obstáculos que impiden que nuestras manufacturas alcancen las condiciones de economía que han de favorecer su consumo y abrirles grandes mercados?

Los que han estudiado la marcha fabril de España en estos últimos años, han podido cerciorarse de que se ha hecho cuanto puede imaginarse para producir bien y barato; se ha adquirido la maquinaria que ofrece más adelantos, se han establecido y con frecuencia reunido en una misma fábrica las industrias auxiliares más esenciales; se ha trabajado sin cesar para abrir nuevos mercados, que se mantienen, no obstante, cerrados á nuestras manufacturas, tal vez porque los gobiernos no han mirado este asunto con la preferencia debida; sin embargo, á pesar de estos esfuerzos, los precios limitados de varios productos fabriles no pueden competir con los de los grandes centros industriales de Inglaterra, Francia, Bélgica, Alemania y aun los Estados Unidos; de donde se infiere que si al trabajo nacional se le niega ó escatima aquella compensación justa, suficiente, que le permita sobrelevar las desventajas económicas con que tiene que luchar constantemente, tendrá que limitarse á producir, como en tiempos pasados, toscos artículos, que ahora son de corto consumo y no dan al infeliz obrero lo suficiente para sus más precisas necesidades.

«Cuando una industria ha llegado al caso en que el capital produce, en que por ella vive una parte de la población, no se puede atentar contra su vida, no se pueden adoptar medidas que la destruyan.»

Esto ha dicho recientemente en el Congreso el señor marqués de Sardenal, cuyas opiniones libre-cambistas son bien conocidas, opinándose por esta misma razón á la rebaja de los derechos de azúcar procedentes de Puerto Rico, á pesar de que con la rebaja se favorecen los intereses de aquella Antilla española como cualquiera otra provincia de la Península. Sin embargo, otros libre-cambistas

ó reformistas, pues no importa el nombre, no cesan de pedir rebajas para los tejidos, por más que tengan á convicción de que con ellas se atenta contra el fomento y la vida de importantes industrias nacionales, pues que por las modificaciones arancelarias de 1877, no pocos artículos carecen ya de la compensación necesaria á su sostenimiento. (De la Crónica de Cataluña.)

NOTICIAS

Por la línea del Norte llegó ayer mañana la célebre doña Baldomera, condecorada por una pareja de la guardia civil. La esperaban en la estación dos inspectores de orden público, que la llevaron en un coche hasta la cárcel de mujeres.

Varios imponentes aguardaban su llegada, pero fueron burlados en sus propósitos, porque el carruaje partió en dirección opuesta, siguiendo por la rotonda, con objeto de evitar cualquier escándalo.

Ha fondeado en el puerto de Santander, procedente de Nuevitas, el vapor-correo Antonio Lopez, con 132 oficiales, 18 individuos de familia, 694 sargentos, cabos y soldados que arrojan un total de 1.191 pasajeros.

Durante la travesía han ocurrido cuatro defunciones por enfermedades comunes. La tropa desembarcará después que se hayan cumplido las disposiciones sanitarias.

Un telegrama de París anuncia que S. M. la reina doña Cristina se encuentra más aliviada de la enfermedad que padece.

Esta mañana han llegado á esta capital los marqueses de Alcañices y Riaño y el brigadier señor Sainz.

Una de las curiosidades que se exhibirá en la próxima Exposición de Jaen, será una colección numismática compuesta de 1.963 medallas clasificadas en la forma siguiente:

Primera serie: Colonias municipales y pueblos antiguos de España, consto de 480, entre las que se encuentran de Abler, Acci, Baetulo, Carbu, Castulo, Colonia, Patricia, Eravica, Ituzuri, Iudica, Colonia Tingitana y otras que no podemos enumerar; segunda serie, consulares romanas en plata, constan de 633; tercera serie: imperiales romanas en bronce, en plata y oro; cuarta serie: Guías en oro, 14, de Leovigildo, Recaredo, Witricio, Suintila, Chindasvinto, Recesvinto, Ervigio, Egica, etcétera; quinta serie: monedas y medallas hispano-cristianas, árabes y contemporáneas, 107.

En carta de Manila que tenemos á la vista, se nos dice que son las lluvias muy frecuentes en aquel archipiélago, la cual es satisfactoria para sus habitantes, porque favorece á la salud pública, que se resentía por el excesivo calor.

El gobernador general de la isla, Sr. Moriones, ha suspendido de su cargo al gobernador político y militar de Cavite, brigadier Albornoz, contra quien se está instruyendo expediente. En la actualidad ejerce sus funciones un coronel de estado mayor.

No es exacto que hayan sido suspendidos de sus empleos tres funcionarios de Hacienda, como han dicho los periódicos de Madrid.

Siguen las obras para la conducción de aguas á aquella capital, mejora de gran importancia para la misma.

Dice El Mundo Político: «Se encuentra ya en poder de S. M. la reina doña Isabel II el magnífico crucifijo que le legó Su Santidad el inmorto Pio IX.»

Se dice que el crucifijo es una verdadera joya de arte, y hemos oído asegurar que la cláusula del testamento del Padre Santo, por la cual hizo su legado, es verdaderamente admirable.

S. M. la reina aguardaba ansiosa estos expresivos recuerdos del venerable Pio IX.

En la semana próxima probablemente tendrá lugar la ejecución del desgraciado Angel Ursua, coautor del crimen de la calle de la Luna.

La Gaceta Valenciana publica una carta de su corresponsal de Casinos, en que se da cuenta de una nueva delegación de sepultura eclesiástica hecha por el vicario y párroco de aquel pueblo, por lo cual permaneció el cadáver tres días sin enterrar. Por último, se dio sepultura en el cementerio, pero poutendo dentro y al rededor de la zanja, tierra de un campo situado fuera del cementerio.

El lunes actuará por primera vez en el teatro del Gimnasio de París la compañía de baile español. Ha anunciado dos bailes, uno andaluz y otro valenciano.

En el Bolsin no se hizo anoche operación alguna.

Ayer tarde á las seis fué herido de una profunda puñalada en el costado izquierdo un hombre que sostuvo con otro una contienda. El agresor no pudo ser habido, y el lesionado fué trasladado al hospital en grave estado.

El Sr. D. Adelardo Lopez Ayala salió anoche en el tren correo para sus posesiones de Extremadura.

Ayer tarde fueron detenidos dos hombres en efecto de hallarse sustrayendo 100 rs. del cajón de una carbonería establecida en el Paseo de Arenales, núm. 5, aprovechando un descuido del dueño.

En varios terrenos del término de Arcos han sido encontradas varias materias inflamables, colocadas en dichos sitios por una mano criminal, para que al contacto del sol produjeran las graves consecuencias que siempre trae consigo un incendio.

Segun escriben de Alcañices, está causando daños de consideración en aquella comarca la pica ó gusano de la vid, cuya aparición en aquella localidad se notó hace tres años. Los viticultores están desalentados con la presencia en sus viñedos de tan devastador insecto.

Segun comunicación dirigida por nuestro representante en Egipto, el gobierno de dicha nación ha dispuesto que los peregrinos que en esta época suelen hacer las acostumbradas peregrinaciones, sean sometidos á las medidas de separación convenientes, sin poder comunicarse en masas hasta el momento de su partida para Djeddab.

Es esperada en Madrid la comisión del gobierno francés que ha de examinar y estudiar los estragos y aspecto de la fluxora en la provincia de Malaga. A esta comisión se agregará otra comisión española para que le ven ambas á cabo este trabajo é informen lo que resulta.

Ha fallecido en esta corte el señor duque de Roca.

Dice El Eco de Cartagena que en la mañana de ayer entró en aquel puerto, y seguidamente en la dársena del arsenal, el vapor mercante Molina, que, procedente de Liverpool, conduce la máquina de vapor adquirida por el Gobierno con destino al taller de proyectiles del referido arsenal.

ral Reina, para llevar á efecto la visita que se propone hacer á los fuertes que se están construyendo en algunos puntos del Norte.

Se ha incendiado en Inglaterra el magnífico teatro de Bradford, construido hace dos años escasamente.

En algunos pueblos de la provincia de Valladolid, cuya principal riqueza es el vino, se han considerado la cantidad de orugas que se ha desarrollado en los viñedos, que se teme disminuya en una mitad la cosecha con que contaban.

El clero ruso se halla consternado. Segun una tradición secular, la Iglesia oriental no hace uso de otro vino que el de Chipre en las ceremonias del culto, y se dice que los ingleses tratan de monopolizar este producto para venderle á un precio fabuloso.

Como Rusia, en cuestión de vinos, no produce más que viñager, se cree que el santo sínodo va á cambiar el ritual reemplazando el vino de Chipre por el de Sauterne ó el de Malaga.

Ha sido preso en Berlín un jóven de 18 años, de oficio durador, en el acto de fijar en la fachada de una casa inmediata al palacio del príncipe imperial, un pasquin que á la letra decía: «Ultimo bofetón; S. M. el emperador está restablecido. El autor de un tercer atentado puede presentarse.»

Un jóven de Burdeos acaba de hacer el siguiente viaje en velocípedo: Salió de Burdeos el 15 de Junio en compañía de otros tres jóvenes; pasó por Angulema, Poitiers y Tours, donde se detuvo dos días pasando luego á Orleans, y de allí á París á donde llegó el 21.

Después de pasar una semana en dicha ciudad se dirigió á Lille, donde salió sólo el 14 de Julio por la mañana. Atravesó sucesivamente á Bacheux, Abbeville, Rúa, Alençon, la Mans la Pieñe, donde pasó el día en compañía de unos amigos; Angers, Saumur, Niort, Saintes, y por último, entró en Burdeos el 20 por la noche, después de haber recorrido 900 kilómetros en seis días, ó sea 150 kilómetros por día.

La Gaceta oficial de la Habana publicó el 9 de Julio último el siguiente decreto electoral:

«En consecuencia de lo dispuesto en los artículos 89 y transitorios de la Constitución de la monarquía, á propuesta del ministro de Ultramar, y de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º La isla de Cuba elegirá el número de diputados á Cortes que corresponda á su población, en la proporción de un diputado por cada 40,000 habitantes libres.

Art. 2.º Las elecciones se verificarán en el día que mi Gobierno determine con arreglo á la ley provisional de la Península de 23 de Julio de 1877, segun las modificaciones que con relación á sus artículos 4.º, 5.º, 11 y 16 establecen los que siguen. Art. 3.º Para ser elegido diputado se requiere: Primero. Ser español. Segundo. De estado segár.

Tercero. Haber cumplido 25 años de edad con anterioridad á su proclamación en el distrito electoral. Art. 4.º No podrán ser elegidos diputados los comprendidos en las escepciones que contiene el artículo 5.º de la ley, ni los que habiendo estado sujetos á servidumbre, no lleven, por lo ménos, seis años de ser libres y exentos de patronato.

Art. 5.º Tendrá derecho á ser inscrito como elector en las listas del censo electoral de la sección de su respectivo domicilio, todo español de edad de 25 años cumplidos que sea contribuyente dentro ó fuera del mismo distrito, por la cuota mínima de 125 pesetas por importe territorial ó por sueldo inferior ó de comercio.

Para adquirir el derecho electoral ha de pagar la contribución territorial con dos años de antelación y el subsidio industrial ó de comercio con tres años.

Art. 6.º No podrán ser electores los comprendidos en el art. 16 de la ley ni los que habiendo estado sujetos á servidumbre no lleven por lo ménos tres años de ser libres y exentos de patronato. Art. 7.º El gobernador general, tomando por base la división de la isla en provincias, formará seis circunscripciones, en las cuales cada elector elegirá tantos diputados como corresponda en razón á número de sus respectivos habitantes con arreglo al art. 1.º, y los subdividirá en los distritos que estime conveniente, y éstos en secciones que no con tengan un número menor de 50 electores.

Art. 8.º Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 108 de la ley, se autoriza al gobernador general para atender, en cuanto sea indispensable, los gastos señalados en la misma para todas las operaciones de formación y rectificación de las listas del censo electoral, y también para que acuerde respecto á ellas las demás disposiciones que sean de absoluta necesidad para su buena aplicación en la isla.

Disposicion transitoria. No se exigirá en la primera elección el período de residencia necesario en el respectivo domicilio para ser considerado elector, ni tampoco el plazo de dos años para el pago de contribuciones, bastando que éstas se devenguen con fecha anterior á la convocatoria. Dado en Palacio á 9 de Julio de 1878.—Afonso. —El ministro de Ultramar, José Elduayen.

Y acordado por S. E. su cumplimiento, se publica en la Gaceta oficial para los efectos constituyentes. El secretario del gobierno general, R. Galbis.

BANCO DE CASTILLA.

Celebrado ante notario el sorteo para la 17.ª amortización de las obligaciones del Timbre, fué extraída la bola letra A.

Quedan por consiguiente amortizadas las 1.375 obligaciones que constituyen la serie marcada con la expresada letra, que serán pagadas por todo su valor nominal, desde el día 1.º de Setiembre próximo en la Caja de este Banco, todos los días no feriados, de once de la mañana á una de la tarde, á la vez que el coupon que vencerá en el mismo día, de todas las obligaciones emitidas.

Para uno y otro pago, se facilitarán gratis en las oficinas de este Banco las oportunas facturas. Madrid 1.º de Agosto de 1878.—Por acuerdo de la administración, el delegado, Bernardo Darhan.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 2.

Table with columns: FONDOS, PUBLICOS, etc. and rows for various securities and exchange rates.

Santo de hoy.—La invencion de San Esteban, proto-saurur.

Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de religiosas de Santa Catalina de Sena. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de las Escuelas Pías en San Antonio Abad, 6 de Buen Consejo en San Isidro.

Imprenta de E. Beteta, San Juan, 61.

SECCION DE ANUNCIOS.

ACADEMIA.

R. D. JOSÉ SANZ DE DIEGO
continúa la preparación para las carreras civiles y militares.
Se admiten internos.
Se dan prospectos y se remiten a provincias abonando los sellos.
San Bernardo 15, pral. y segundo

LA VERDAD,

BARCO, 5, BAJOS.
Vinos del Priorato en Cataluña, clases superiores y muy baratos. Licores superfinos y aceite anís escarchado. Manzanilla de Sanlúcar á 8 rs. botella y 36 rs. cuartilla. Dichos vinos se recomiendan por su pureza hasta para los enfermos. Se garantiza la bondad de los géneros, y se sirven á los parroquianos cuantas clases necesitan avisando con alguna anticipación. Servicio á domicilio.

NEGOCIO SOBRE FINGAS.

Se facilita dinero para compras, ventas e hipotecas de fincas. Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta.

ENFERMEDADES SECRETAS D'

CHALIBERIN
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGERA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLUS DE ARENIA: gonorreas recientes ó antiguas, dores blancas, color pálido.
GRANOS DE SALUD: purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y los herpes.
PARIS, rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis.
Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

PIANOS

Compra, venta, cambios, compostura, embalajes Efectos para reparaciones. Fieltro, marfil, candeleros, cuerdas, bordones, banquetas, aisladores, etc.
Hileras, 8, Madrid.

VILLAVICIOSA DE ODON.

Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, en la bodega, hacienda de San José.

LECCIONES DE ALGEBRA,

por D. Bernardino Sánchez Vidal.
Se halla de venta el tomo al precio de 26 rs. en Madrid.
Los pedidos, acompañados de su importe, en libranzas ó sellos, se dirigen á Eduardo Martínez, Príncipe, 25, Madrid, quien se encarga de mandar á provincias toda obra que se le pida, remitiendo el importe anticipadamente.

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES.

Tratamiento (sin necesidad de reposo ni régimen) por Mat. Lachapelle, maestra partera, de las enfermedades de las mujeres, inflamaciones, úlcera, consecuencias del parto, desarreglo de los órganos, caídas frecuentes y á veces ignoradas de la esterilidad, de la languidez, palpitations, debilidad, endebiez, malastar nervioso, eczema, quecimiento y de un gran número de enfermedades reputadas incurables. Los medios de curación que emplea Mat. Lachapelle, á la vez sencillos é infalibles, son el resultado de asiduos estudios y observaciones prácticas. Consulta de tres á cinco, 27, rue Montabard, en Paris, cerca de las Tuilerías. (A)

TISIS BRONQUITIS

RESFRIADOS-TOS-ASMA

LICOR DE BREA | CÁPSULAS DE BREA
DE NORUEGA | DE NORUEGA
(concentrado y dosificado.) | (quimicamente puro.)

NÚMEROSAS IMITACIONES (1).

Las personas que desean hallar un alivio inmediato á los padecimientos arriba indicados, llegando á una curación segura, deben usar exclusivamente el licor y las capsulas de brea legítima y pura de Noruega de

BORRELL HERMANOS,

5, Puerta del Sol, 5,
MADRID,

cuyos productos se venden tambien en las principales farmacias de toda España, corresponsales de

FORRELL HERMANOS.

(1) Análisis comparativos de la mayor parte de esos productos han obligado á los Sres. Borrell hermanos á garantizar únicamente los de su preparación.

HISTORIA POLITICA

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografia del señor Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales.
Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierdo, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

EL MONJE DEL CISTER,

POR

ALEJANDRO HERCULANO,

traducido por

D. MANUEL OSSORIO Y BEBNARD.

Forma un precioso tomo que se vende á 8 rs. en casa del autor y de las principales librerías de Madrid.
Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100.

OBRAS

DON VICTOR BALAGUER

que se hallan de venta
EN LA REDACCION DE «LA MAÑANA»,
calle del Soldado, núm. 4.

POESIAS COMPLETAS, en catalan, aumentadas con todas las que el autor tenia inéditas.

Un tomo de elegante impresion, 20 rs.
POESIAS COMPLETAS en castellano, traducidas por Torres, Salvá, Gisbert y Yago con una extensa introduccion, notas y documentos.

Un tomo 20 rs.

TRAGEDIAS.—Contiene esta obra los siguientes cuadros trágicos: *La muerte de Anibal, Safo, Coriolano, La sombra de César, La fiesta de Tránsito, La última hora de Colón, La muerte de Nerón, La tragedia de Livvia.*

Un volumen en edicion elzeviriana 12 reales.

DE LA LITERATURA CATALANA, discursos leídos por el Sr. Balaguer y D. José Anador de los Rios en sesion publica de la Real Academia de la Historia.

Un tomo de 400 páginas 10 rs.

AMOR A LA PATRIA, novela.

Un tomo 8 rs.

LA LIBERTAD CONSTITUCIONAL, estudios políticos.

Un tomo 8 reales.

ESPERANZAS Y RECUERDOS, poesias con una larga introduccion acerca de la literatura.

Un tomo en rústica 8 reales, encuadernado 12.

ESTUDIOS HISTÓRICOS Y POLÍTICOS.—Contiene este volumen los siguientes escritos: *Un recuerdo, Pablo Claris, El capitán Cabanyes, Del bandolerismo y de los bandoleros, El degolladero, Las bodas de Felipe V, Bach de boda, El sitio de Barcelona en 1705, El asalto de Brihuega, Los últimos días de Alvarez, el defensor de Gerona, De la soberanía nacional y de las Cortes en Cataluña, El castillo y los caballeros de Egara, El rey D. Jaime y el obispo de Gerona.*

Un tomo, 12 rs.

Al que desee adquirir todas ó alguna de estas obras le bastará dar un sencillo aviso á la administracion de LA MAÑANA, Soldado, 4, y sin necesidad de satisfacer su importe adelantado ni enviar libranza, recibirá los ejemplares sea cual fuere el punto de España en donde resida, pagándolos sólo despues de recibidos.

CÓDIGO PENAL

REFORMADO

DE 1870

CONCORDADO Y COMENTADO

POR

D. SALVADOR VIADA Y YILASECA.

Abogado fiscal de la Audiencia de Granada
Consta de dos tomos en 4.ª, y se vende á 80 rs. en Madrid y 88 en provincias, en la librería de Eduardo Martínez, Príncipe, 25, Madrid.
Se manda á provincias, remitiendo el importe en libranza ó sellos de franqueo, como tambien toda clase de obras.

LA MODE NOUVELLE.

AÑO XVI. PERIODICO ILUSTRADO. AÑO XVI.

PUBLICASE el día 1.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscripciones por ménos de un año.

La utilidad y esmerado estilo de su redaccion, los preciosos grabados de moda y lencería, los patrones cortados tamaño natural que permiten ejecutar todas las *toilettes* publicadas, los modelos de tapicería coloreados, hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas labores de corchete, *redécilla, guipure*, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguzadas, puntillas, rebas ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicacion la más completa que puede desear una señora ó señorita.

La *Mode Nouvelle* es el único periódico, pudiendo dar, por la extension de su texto, la explicacion detallada de los dibujos y patrones, con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

PRECIO PARA TODA ESPAÑA, 50 REALES.

El director de *La Mode Nouvelle* se ha entendido con la Agencia franco-española, Sordo, 31, en Madrid, á la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe, y que ademias se encargará, mediante corta retribucion, de remitir á las suscriptoras los regalos que elijan.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

CALLE DE PRECIADOS, NUMS. 21 Y 23 Y CARMEN, 4.

Desearos dichos establecimientos de complacer cada día más y más á sus numerosos favorecedores, ponen á su disposicion un abundante surtido en prendas de todas clases, confeccionadas con arreglo á los últimos figurines, tanto en gusto como en corte.
Hallarán además con relacion á otras temporadas los precios más económicos.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPÍTULO DE LA OBRA INÉDITA

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

por

DON VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Soldado, 4.

Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

LA MAGNOLIA

FABRICA DE JABONES

57, CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 57.

REBAJA DE PRECIO.

Se expenden de diferentes clases á 48, 42, 40 y 30 reales arroba, y á 18, 16, 15 y 12 cuartos libra.

Corredera baja,

NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA

GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos y otros históricos, estadísticos y políticos, por el ilmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer.

Un volumen en 4.ª de cerca de 1.000 págs.

Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea coleccion de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

D. EMILIO MORENO CEBADA,

Predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.

La segunda edicion de esta obra indispensable á todos los señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.ª, prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigen á D. Antonio del Río, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay tambien encuadernados á la holandesa, con el aumento de 11 pesetas por ejemplar. Mediante el envio de 4 rs. más se remiten certificados.

TRAGEDIAS

ESCRITAS EN VERSO CATALAN

POR

DON VICTOR BALAGUER

TRADUCIDAS EN VERSO CASTELLANO POR

D. Gaspar Nuñez de Arce, D. Ventura Ruiz Aguilera, D. Francisco Luis de Betes, D. Pedro Barrera, D. Francisco Perez Echevarria, D. Teodoro Llorente, D. Enrique de Sierra Valenzuela y otros.

Un elegante tomo, edicion elzeviriana, que se vende á 20 rs. en la librería de Fe, sucesor de Duran, Carrera de San Gerónimo, y en las principales de Madrid.

CADEZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS,

bajo la direccion

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesias de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se reciben, y Seccion de literatura extranjera, que da originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.

Un año en la Peninsula, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres, 7.

En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.

Administracion del Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.

ROM VIEJO.

PRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELFA.

Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de *Non Vo Reid*, New-York. E. U.
El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, *libre á bordo*, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce dos veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavia en este puerto dicha línea, hay que añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.
En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas á algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PUERTO-RICO).—PRATS Y COMPAÑIA.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

VIAJES DE RECREO

A LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

EN 1878.

en el tren de placer que saldrá de Madrid y de las estaciones de procedencia el día 5 de Agosto.

BILLETES DE IDA Y VUELTA DE 2.ª Y 3.ª CLASE A PRECIOS-REDUCIDOS

DESDE LAS ESTACIONES ABAJO INDICADAS

A PARIS Y REGRESO

con facultad para permanecer en Paris 11 días francos, sin contar los invertidos en los viajes de ida y vuelta.

PRECIO DE LOS BILLETES DE IDA Y VUELTA.

ESTACIONES	2.ª CLASE			3.ª CLASE		
	Ferrocarril.	Tesoro. 7 1/2 por 100.	TOTAL.	Ferrocarril.	Tesoro. 7 1/2 por 100.	TOTAL.
	Rs. Cs.	Rs. Cs.	Rs. Cs.	Rs. Cs.	Rs. Cs.	Rs. Cs.
Madrid.....	392.73	12.77	405.50	278.83	9.12	287.95
Avila.....	360.88	10.37	371.25	255.59	7.41	263.00
Zamora.....	361.81	10.42	372.23	256.44	7.44	263.88
Toro.....	353.30	9.79	363.09	250.36	6.99	257.35
Nava del Rey.....	342.39	8.97	351.36	242.54	6.40	248.94
Medina.....	337.87	8.63	346.50	239.34	6.16	245.50
Valladolid.....	326.46	7.79	334.25	231.20	5.55	236.75
Bilbao.....	298.34	5.66	304.00	211.22	4.03	215.25
Logroño.....	289.02	4.98	294.00	204.46	3.54	208.00
Pamplona.....	264.38	3.12	267.50	186.80	2.20	189.00
Burgos.....	294.39	5.36	299.75	208.41	3.84	212.25
Miranda.....	270.64	3.61	274.25	191.45	2.55	194.00
Vitoria.....	261.82	2.93	264.75	184.91	2.09	187.00
Alsásua.....	250.41	2.09	252.50	176.77	1.48	178.25
Santander.....	378.09	11.66	389.75	267.93	8.32	276.25
Reinosa.....	354.62	9.88	364.50	251.43	7.07	258.50
Palencia.....	319.70	7.30	327.00	226.54	5.21	231.75
Lérida.....	361.34	10.41	371.75	256.09	7.41	263.50
Huesca.....	332.29	8.21	340.50	235.40	5.85	241.25
Zaragoza.....	312.28	6.72	319.00	221.21	4.79	226.00

MARCHA DE LOS TRENES.

ESTACIONES	Salida	Arribo	Día de Arribo
Madrid.....	7:15 mañana.	12:24 tarde.	El 5 de Agosto.
Avila.....	6:10 »	11:20 »	»
Zamora.....	7:42 »	12:52 »	El 4 de Agosto.
Toro.....	9:50 noche.	3:25 tarde.	»
Nava del Rey.....	5:30 »	10:40 »	»
Medina.....	3:00 »	8:10 »	El 5 de Agosto.
Valladolid.....	4:40 »	9:50 »	»
Bilbao.....	6:52 »	12:02 »	»
Logroño.....	2:58 »	8:08 »	»
Burgos.....	4:01 mañana.	9:11 »	El 6 de Agosto.
Miranda.....	5:25 »	10:35 »	»
Vitoria.....	9:00 noche.	3:10 mañana.	El 4 de Agosto.
Alsásua.....	8:00 mañana.	1:10 tarde.	El 5 de Agosto.
Santander.....	»	»	»
Reinosa.....	»	»	»

MODO DE EFECTUAR EL VIAJE.

1.ª Viajeros procedentes de la estacion de Lérida.

El día 5 de Agosto por el tren que sale de Lérida á las 4 de la mañana para continuar desde Zaragoza á Alsásua el mismo día por tren ordinario que sale de allí á las 3 y 43 de la tarde. De Alsásua á Hendaya continuarán por tren de recreo que sale de Alsásua á las cinco y 25 mañana del día siguiente para llegar á Paris el día 7 de Agosto.

2.ª Viajeros procedentes de la estacion de Huesca.

El día 5 de Agosto por tren ordinario que sale de Huesca á las 10 y 30 de la mañana para continuar desde Zaragoza á Alsásua el mismo día por tren mixto que sale de Zaragoza á las 3 y 43 de la tarde. De Alsásua á Hendaya continuarán por tren de recreo que sale de Alsásua á las 5 y 25 de la mañana del día siguiente para llegar á Paris el día 7 de Agosto.

3.ª Viajeros procedentes de Zaragoza y Pamplona.

El día 5 de Agosto por tren ordinario que sale de Zaragoza á las 3 y 43 de la tarde para continuar de Alsásua á Hendaya al día siguiente á las 5 y 25 de la mañana y llegar á Paris el día 7 de Agosto.

Llegada á Paris á las 3,15 tarde el día 7 de Agosto.

El regreso se efectuará saliendo de Paris el día 19 de Agosto á la una de la tarde, y de Irún el 20 del mismo por tren especial á las 5,30 tarde; llegando á

Madrid.....	el 2
-------------	------